



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLÓGIA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 24 de febrero de 2017

VISTO:

La vacante de un cargo de categoría 4, subgrupo C, del Agrupamiento Asistencial por haberse acogido a la jubilación quien fuera su titular Alicia Castro; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asignar formalmente las funciones de Jefe de División Comunicaciones y Digesto a la Sra. Mónica del Carmen Bornancini, quien viene desempeñando desde su ingreso en el Área Administrativa las tareas inherentes con un cargo inferior al correspondiente;

Que por ello procede que la agente mencionada, quien se encuentra capacitada para las tareas, subrogue el cargo vacante hasta la sustanciación del concurso;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

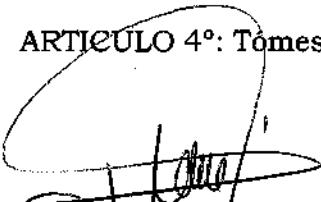
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar a la **Sra. Mónica del Carmen Bornancini** (D.N.I. 16.903.615 - leg.40136), titular de un cargo de categoría 5, subgrupo C del agrupamiento asistencial, las funciones de Jefa de División Comunicaciones y Digesto del Área Administrativa de esta Facultad, a partir del 1 de marzo del corriente año hasta el 28 de febrero de 2018 o aún antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

ARTICULO 2º: Asignar a la Sra. Bornancini el correspondiente suplemento por Mayor Responsabilidad (art. 72 del Decreto 366/06) para su equiparación salarial con una categoría 4 del agrupamiento asistencial, subgrupo C.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LLUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 43

cf


Prof. Dra. MARTA SPADUJERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA